

San Diego

Aguascalientes>>Aguascalientes>>Aguascalientes (010010001)



000999. San Diego

1.-ANTECEDENTES

En el siglo XVII, a pesar del descenso de la producción minera en la Nueva España, que había sido el motor del poblamiento de toda la región norte, la ciudad de Aguascalientes no detuvo su crecimiento. En 1573 había sido legalmente fundada la Villa de la Asunción de las Aguascalientes, gracias a una merced de tierras concedida a los conquistadores Juan de Montero, Gerónimo de la Cueva, Alonso de Alarcón, Alonso Dávalos Saavedra y el fraile Franciscano Gabriel de Jesús, como parte de una política general de impulsar los asentamientos en los caminos que conducían a la zona minera de Zacatecas, y asegurar el paso de las codiciadas riquezas metálicas. De cualquier modo, pronto comenzó a funcionar la nueva ciudad como algo más que un resguardo en la ruta, ya que su tierra se mostró apta para el cultivo y para la cría de ganado. De ahí que, como el bajío, la zona de Aguascalientes se convirtió en abastecedora de granos y alimentos para la región minera de Zacatecas, Asientos y Tepezalá, San Luis Potosí y Fresnillo.

Al crecimiento de la población había contribuido también el hecho de que ya en 1591 terminó la guerra chichimeca, firmándose la paz entre los grupos indígenas y el virrey Luis de Velasco, como la intervención del capitán de fronteras Miguel Caldera. Con la pacificación, los pobladores pudieron dedicar sus energías a la agricultura, la ganadería y el comercio.

La Iglesia había sido importante en ese proceso de asentamiento y crecimiento de la población. Su presencia había sido un estímulo espiritual, pero también había brindado servicios básicos para la comunidad; instrucción elemental, salud y los de registro civil entre otros y por otro lado a la Iglesia también la guiaban intereses más terrenales: los ingresos obtenidos en diezmos, donaciones y limosnas fueron invertidos en la compra de casas, haciendas de labor, molinos, ingenios y estancias ganaderas. Sin embargo, eso no fue un rasgo común a todas las corporaciones, pues mientras los franciscanos no se convirtieron en propietarios, los jesuitas fueron los más grandes hacendados.



A fines del siglo XVII y durante el XVIII se hacen las más importantes construcciones religiosas en la población, a pesar de que desde el ascenso de los Borbones al poder, la iglesia comienza a sufrir ataques que buscan mermar su poder económico y político. El punto culminante de esta política lo constituye la expulsión de los jesuitas en 1767.

En el siglo XVIII, con el nuevo auge minero que hay en el país, las actividades agrícola y ganadera se dinamizan y el crecimiento de la población s vuelve más rápido. Para 1779, la Villa de Aguascalientes ya cuenta con 8445 habitantes (1).

En el siglo XIX, las constantes guerras intestinas en que se sumerge el país, a partir de la guerra de independencia, también afectan a Aguascalientes. A pesar de ello, en momentos favorables como 1835 y 1847, los sectores acomodados de la sociedad impulsan su independencia de Zacatecas, que finalmente le es ratificada por la Constitución de 1857. El crecimiento de la ciudad y de la población, como era lógico esperar, obligaron a la iglesia a construir más templos y edificios para satisfacer sus necesidades.

2.-EMPLAZAMIENTO

La iglesia de San Diego se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Aguascalientes, a tres cuadras de la plaza mayor del centro de la ciudad. Esta zona es sensiblemente plana y el templo, orientado de norte a sur, colinda al poniente con la iglesia de la Tercera Orden (construida posteriormente) y tiene al oriente lo que fuera el convento franciscano de San Diego, que actualmente es parte de la Universidad de Aguascalientes, la cual lo mantiene en perfecto estado de conservación. En la parte frontal, los atrios de la Tercera Orden y de San Diego se han unido para formar una sola plazoleta, respetando exclusivamente los antiguos accesos de cantera labrada. Esta zona arbolada y con bancas, es ahora un área peatonal muy concurrida. Esta plazoleta en forma de "L" permite también que en la esquina de las calles de Juárez y Pedro Parga se forme una explanada amplia para el desahogo de las salidas de los oficios de los templos de San Diego y de la Tercera Orden.

Igualmente en la parte posterior de ambas iglesias se encuentra otro espacio abierto formado por el ábside de la Tercera Orden, la parte trasera del camarín de la Virgen del templo de San Diego y por una construcción moderna que es parte de la Universidad de Aguascalientes, la cual forma una escuadra, que se liga y armoniza con el conjunto, siendo una buena muestra de cómo, aún con técnicas, materiales y formas contemporáneas se puede integrar un conjunto urbano con obras de diferentes estilos, siempre que para ello se tenga buen sentido y talento.

Desde esta plazuela se aprecia con toda su belleza el imponente exterior del camarín de la Virgen con sus recios contrafuertes y su gran cúpula.

Por otra parte, bajo el camarín de la virgen existen criptas alrededor de un local circular y cuya entrada no es por la iglesia, sino por un pasillo que divide ambos templos, que anteriormente a la edificación de la iglesia contigua (de la Tercera Orden), daba hacia el exterior y a la zona que se usó como cementerio del atrio después de emitidas las Leyes de Reforma.

3.-HISTORIA

La fundación del convento de San Diego fue aprobada en el XXIII Capítulo de la Orden de los Carmelitas Descalzos, celebrado en Alcalá, España, el año de 1649, a donde concurrió con el voto de la provincia de San Alberto de la Nueva España el fraile Juan de San José. Sin embargo, su construcción tuvo que atravesar múltiples dificultades. En un principio contó con el apoyo de Agustín Rincón de Ortega, alcalde mayor de Aguascalientes y corregidor de Zacatecas después, quien donó veinte mil pesos y adquirió el terreno en que se levantaría, en los años de 1651-1653.

Las obras se detuvieron en virtud de que los Carmelitas Descalzos abandonaron la fundación en 1652. El benefactor de la misma, el señor Rincón, todavía dejó a través de su hermano, el párroco de Aguascalientes

e inquisidor, otros treinta mil pesos para que fuera terminada. El sucesor, Pedro Rincón, decidió entonces dar el uso del edificio en ciernes a la orden de los franciscanos, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV, en 1656. Al marqués de Leyva, virrey de la Nueva España tocó ejecutar la autorización, en decreto del 17 de mayo de 1661; a su vez la orden otorgó poder a Fray Ignacio Paes para tomar posesión del convento, pero finalmente fueron Fray Cristóbal Muñoz de la concepción y Fray Martín de Vadiola quienes recibieron el inmueble de manos de Pedro Rincón, el 1º de febrero de 1664 y posteriormente con el dinero legado por el señor Rincón, concluyeron las obras.

El convento fue erigido en guardianía el 21 de mayo de 1667 las obras del templo concluyeron hasta 1682. Fue dedicado el 2 de febrero del mismo año y consagrado el 29 de marzo de 1849, por Fray Francisco de Garcíadiego, obispo de California.

Es interesante hacer notar que la imagen de la Purísima Concepción que se venera en el altar mayor perteneció al padre Lorenzo de Rueda, definidor del convento, mismo que quería llevarla a Europa, pero como murió en Aguascalientes en 1781, se conservó y fue coronada solemnemente. La iglesia, desde hace algunos años es administrada nuevamente por los franciscanos (2). En la sacristía pueden observarse valiosos cuadros de Juan Correa, que representan escenas de la vida de San Francisco.

En 1767 se colocaron en el templo las imágenes de San Francisco y San Antonio, y en 1769 se hicieron dos altares en la portería, uno dedicado a la Purísima y otro a San Antonio. La primera fue costeada por el hacendado Antonio Rincón Gallardo y realizada por Cabrera.

En el templo de San Diego hay unas catacumbas bajo el camarín, que funcionaban como cementerio inferior. Fueron concluidas en 1769, y en ellas se encuentra momificado el padre José Sainz de la Peña, quien falleció el 18 de octubre de 1835 (3). El convento del que fueron exclaustrados los frailes el 13 de febrero de 1860, después de promulgadas las Leyes de Reforma, actualmente pertenece a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y es el Instituto de Ciencias y Tecnología. En la parte

posterior del altar mayor se encuentra una capilla circular, que recibe el nombre de camarín. Fue construido un siglo, después de la terminación del templo, gracias a los aportes económicos de Juan Francisco Calera, teniente coronel del regimiento provincial de dragones de la Nueva Galicia y síndico del convento. Las obras se iniciaron el 2 de septiembre de 1792, bajo la dirección del arquitecto Santiago Medina y concluyeron en abril de 1797. La bendición de la capilla estuvo a cargo del obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañás, puesto que Aguascalientes formaba parte de su diócesis, el 3 de enero de 1799 (4).

4.-DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El templo es de 3 naves divididas en 4 tramos por arcos de medio punto, con un gran camarín en la parte posterior y cúpula oval en el crucero, está orientada al sureste, y lleva una espadaña en el ángulo sur.

Las fachadas frontal y lateral de la iglesia contrastan por su sobriedad con el interior del camarín, recordándonos el origen franciscano del templo, y si se eliminara la espadaña y sus campanas, bien podría pensarse en portadas de algún edificio civil de la época, con sus accesos a base de arcos de medio punto flanqueados por pilastras de orden toscano y rematando en un nicho con una imagen religiosa. Acentúan el aspecto civil las ventanas y balcones rectangulares y el coronamiento totalmente plano y rematado por una sencilla cornisa.

Un aspecto muy característico del exterior de esta iglesia es el enorme muro que queda en la esquina de la portada lateral y dando al antiguo atrio. Este muro, cuyo aspecto es muy bello está compuesto a base dos nichos con arcos de medio punto muy esbeltos sobre los que descansa otro que abarca el ancho de los dos. Esta construcción abarca la totalidad de la altura del templo y parece actuar como sustituto de los contrafuertes del primer tramo de bóvedas, aún cuando se desconoce el objeto de ligarlos con los arcos, innecesarios desde el punto de vista estructural, y que si bien sostienen la espadaña, no parece que hubieran sido

construidos para ese fin, ya que se deduce que el conjunto de ambos elementos no fueron diseñados simultáneamente.

La construcción inicial del templo de San Diego tenía una nave central de tres tramos (incluyendo el coro) además de crucero y presbiterio, pero posteriormente se agregaron capillas laterales con pequeñas cupulitas. Estos dos locales se anexaron al conjunto cuando se decidió construir dos naves más a la iglesia, taladrando los muros laterales a base de arcos que se apoyaron en pilastras de aspecto muy pesado, resueltas en cierto grado con columnillas y elementos que recuerdan el renacimiento ojival y que se prolongan en el lado exterior de cada nuevo arco. Este perfil nos conduce a la época probable de ejecución de las naves laterales pues era a fines del siglo XIX y principios del XX cuando se acostumbraban las construcciones con una marcada influencia gótica. También podemos ver claramente esta modalidad en la confección de las cuatro cancelas de madera que sirven para vestibular los accesos al templo. Estas rejas son verdaderas filigranas de madera, de diferente dibujo entre sí y que además de servir para separarle del exterior, también tamizan la entrada de la luz al abrir las grandes puertas para entrar a la iglesia. El resto de la ornamentación del templo es sobria, la techumbre está resuelta a base de bóvedas de arista, llamada así debido al cruce de dos bóvedas de medio cañón que provocan las aristas que dan nombre a este tipo de cubiertas. Estas aristas o intersecciones se remarcan a base de decoración pintada rematando al centro con un florón circular con motivos florales de los que penden los candiles. Igual solución existe en el sotocoro el cual ocupa, además del primer tramo de la iglesia, el de la nave lateral de la derecha, al cual se sube por una escalerilla de caracol que se aloja en un local anexo, al principio de esa nave y a la derecha de la misma. A diferencia de la nave central, las laterales tienen su techo a base de bóvedas de lunetos, producto también de la intersección de dos bóvedas de medio cañón, pero a diversos niveles. Estas naves, al construirse incorporaron los espacios edificados de parte de las dos capillas de la derecha para uniformar la techumbre de bóvedas, rebanaron por mitad las cupulitas que las cubrían, quedando éstas al fondo de los nuevos altares iluminadas por las linternillas de las mismas.

Al centro del crucero existe una cúpula semi-esférica con penetraciones de ventanas alternadas circulares y rectangulares que provocan al exterior cuerpos salientes de tal manera que las ventanas quedan verticales. Como la planta de la cúpula es circular y el centro del cuerpo es cuadrado, existen



en los cuatro ángulos las secciones triangulares llamadas pechinas que permiten el paso de una a otra forma, en este caso decoradas con pinturas de escenas bíblicas sobre Esther, Judith, Sara y Ruth mujeres que aparecen mencionadas en el antiguo testamento; además existen pasajes de la vida de la Virgen pintados bajo la cúpula. Esta cúpula está rematada por una linternilla con pequeñas ventanillas. A ambos lados del crucero existen dos altares de estilo neoclásico y al fondo, el altar mayor cubre los tres lados del presbiterio; todos ellos llevando en la cornisa donde comienzan las bóvedas, la consabida balaustrada de madera torneada. También a los lados del presbiterio existen portadas barrocas muy hermosas que seguramente son de cantera labrada pero con estuco muy fino pintado sobre ellas, las cuales se abren hacia las capillas del crucero y sirven para comunicar con la sacristía y con las escalinatas que llevan al camerín. Sobre estas portadas y en los altares del crucero, se han colocado tallas de madera estofada muy bellas procedentes probablemente de retablos de madera dorada que deben haberse destruido para ser sustituidos por los actuales. De esa etapa del siglo XVIII aún se conserva un magnífico púlpito en madera dorada cubierto con su tornavoz, todo en estilo barroco, así como las hermosas puertas de madera entablada que cierran las portadas mencionadas.

La sacristía, colocada a la derecha del presbiterio, consta de dos locales separados por una puerta y ambos techados por un par de bóvedas de arista con un arco intermedio. El último de estos recintos se comunica a la iglesia por una puerta disimulada a un lado del altar de la capilla del crucero. (En ambos locales existen bellas pinturas al óleo).

Al camerín de la Virgen, colocado en la parte posterior del presbiterio, se accede por escalinatas colocadas a ambos lados del mismo; es de planta circular, de grandes proporciones y de estilo barroco a la manera italiana,, ejecutado seguramente por maestros europeos, sin concesiones a la forma de interpretación de la mano e obra del indígena, pues su aspecto es el de un barroco culterano muy hábilmente resuelto, a base de subdividir la planta circular en ocho secciones marcadas con un par de columnas que alojan entre ellas un nicho en cada uno de los cuales se alternan altares, con puertas o ventanas, correspondiendo uno de ellos al arco que comunica con la parte posterior del templete que cubre la imagen de la Asunción del altar mayor de la iglesia.



Este camerín es el orgullo del templo de San Diego y de la ciudad de Aguascalientes por su bella concepción y riqueza, ya que tanto los altares que aloja, como las puertas y ventanas intermedias están proyectadas con una gran calidad en su diseño y ejecutadas con una mano de obra muy hábil y cuidadosa, todo ello dentro del más característico estilo barroco. Está realizado en cantera labrada, lo cual le comunica al conjunto una sensación de fachada exterior, pues normalmente estos camerines eran a base de madera dorada o de estuco policromado.

En la parte superior y en la zona donde se desplanta el tambor de la cúpula, existe una cornisa, que soportada por numerosas ménsulas, vuela sobre el espacio interior llevado una balaustrada de madera dorada coronada por estatuillas de ángeles que limita una circulación perimetral al tambor, éste se encuentra también ricamente diseñado, contiene ventanas circulares decoradas a base de elaboradas molduras, con medallones, ménsulas y cornisas que sostienen la gran cúpula, es de silueta un tanto peraltada al centro, sensación que se incrementa por los ocho pares de nervaduras que rematan en la robusta linternilla, en la cual se repite, a menor tamaño, el tratamiento inferior a base de un tamborcillo con pequeñas ventanas (esta vez rectangulares) y pequeñas ménsulas que soportan el nuevo cupulín, igualmente decorado con nervaduras.

El camerín se puede admirar exteriormente a través de la plaza posterior que actualmente existe, pudiéndose observar lo imponente de su masa, ya que la gran cúpula compensa sus empujes perimetrales a base de robustos contrafuertes que se ligan a la base de la misma por medio de ménsulas invertidas de cantera labrada que se alternan con las grandes ventanas circulares del tambor mayor, las cuales se enriquecen con la balaustrada y los pináculos que sostienen. Al igual que en el interior, esta bóveda enfatiza su estructura con nervaduras en su exterior e igualmente repite por fuera el tratamiento del tambor y la cúpula en la linternilla, la cual remata con pequeños pináculos y una esbelta cruz de hierro forjado.

6.-BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS



1) Plan Geográfico de los Curatos que son contenidos en la Jurisdicción de la Villa de Aguascalientes, de abril 10 de 1789. Copia fotográfica de Microfilm proporcionado por el Lic. Helio de Jesús Velasco.

2) Topete del Valle, Alejandro. Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el Estado de Aguascalientes, editado por el autor, Aguascalientes 1973, pp. 143-149.

3) Topete del Valle, Alejandro. Op. Cit., pp. 149-151.

4) Bernal Sánchez, Jesús. Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes, Imprenta Pedroza, Aguascalientes 1928, pp. 312-314.

Cuadros de bautizos del S. XVII por décadas, de 1616 a 1700 Elaborado por Helio de Jesús Velazco Rodríguez, investigador del Centro de Investigaciones religiosas de Aguascalientes.

González, Agustín R. Historia del Estado de Aguascalientes, ed. Francisco Antúnez, Aguascalientes, 1974.

Torre Rangel, Jesús Antonio de la. Notas Histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes,, ed. Jus México, 1982.

Elaboró: Arq. Liceaga

1983